

*FUNDACIÓN PÚBLICA GALLEGA CAMILO JOSÉ CELA*

**Cuentas anuales abreviadas del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2013**

---



## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

### Al Patronato de la Entidad

### FUNDACIÓN PÚBLICA GALLEGA CAMILO JOSÉ CELA

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN PÚBLICA GALLEGA CAMILO JOSÉ CELA**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Dirección de la entidad es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En del inmovilizado material se recoge la pinacoteca y los fondos bibliográficos aportados por el Fundador por importe de 7.525.056 euros. La Fundación, tal como se menciona en la Nota 17, al cierre del ejercicio se encuentra en proceso de catalogación y valoración de su inventario no pudiendo comprobar la existencia y valor de los elementos que componen dichas partidas del inmovilizado material.
3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no hubiésemos tenido la limitación al alcance descrita en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FUNDACIÓN PÚBLICA GALLEGA CAMILO JOSÉ CELA** al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
4. Las cuentas anuales del ejercicio 2012 no han sido auditadas.

30 de abril de 2014



ACR Auditors Group, S.L.P.

Giannela Bonomi Nitroso





**FUNDACIÓN PÚBLICA GALLEGA CAMILO JOSÉ CELA**  
**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013 Y 2012**  
 (expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2013	2012
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>11.675.312,45</b>	<b>11.707.287,20</b>
I. Inmovilizado intangible	5	8.013,12	11.084,81
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	3.854.452,56	3.854.452,56
III. Inmovilizado material	5	7.812.846,77	7.841.749,83
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>110.176,30</b>	<b>124.147,64</b>
I. Existencias		18.474,65	19.812,49
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	64.213,86	51.043,02
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	820,00	820,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.177,00	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		25.490,79	52.472,13
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>11.785.488,75</b>	<b>11.831.434,84</b>

Las Notas 1 al 18 descritas en la Memoria forman parte de este balance abreviado al 31 de diciembre de 2013

Padrón, a 31 de marzo de 2014

  
 D. Jesús Vázquez Abad  
 Presidente del Patronato



**FUNDACIÓN PÚBLICA GALLEGA CAMILO JOSÉ CELA**  
**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013 Y 2012**  
 (expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2013	2012
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>10.502.477,95</b>	<b>10.527.804,16</b>
<b>A- 1) Fondos propios</b>	9	7.726.726,54	7.729.749,92
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>		8.444.855,03	8.444.855,03
1. Dotacion fundacion/Fondo social		8.444.855,03	8.444.855,03
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		(761.105,11)	(707.264,46)
<b>IV. Excedentes del ejercicio</b>		42.976,62	(7.840,65)
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	13	2.775.751,41	2.798.054,24
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.206.290,20</b>	<b>1.212.012,42</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	12	1.180.365,25	1.180.365,25
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	8	25.924,95	31.647,17
1. Deudas con entidades de crédito		25.924,95	31.647,17
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>76.720,60</b>	<b>91.618,26</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	8	36.932,48	74.712,55
1. Deudas con entidades de crédito		36.932,48	74.712,55
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	8 y 10	39.788,12	16.905,71
2. Otros acreedores		39.788,12	16.905,71
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>11.785.488,75</b>	<b>11.831.434,84</b>

Las Notas 1 al 18 descritas en la Memoria forman parte de este balance al 31 de diciembre de 2013

Padrón, a 31 de marzo de 2014

D. Jesús Vázquez Abad  
 Presidente del Patronato



**FUNDACIÓN PÚBLICA GALLEGA CAMILO JOSÉ CELA**  
**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 Y 2012**  
 (expresado en euros)

	NOTA	2013	2012
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	11	340.803,60	327.106,33
5. Aprovisionamientos		(1.434,82)	(1.226,53)
6. Otros ingresos de la actividad		8,10	10,80
7. Gastos de personal	11	(212.486,93)	(222.670,29)
8. Otros gastos de la actividad	11	(68.834,45)	(76.429,88)
9. Amortización del inmovilizado	5	(33.858,94)	(47.314,89)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	13	22.302,83	22.891,51
14. Otros resultados		449,80	-
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>46.949,19</b>	<b>2.367,05</b>
15. Ingresos financieros		50,29	89,55
16. Gastos financieros		(4.022,86)	(10.297,25)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>(3.972,57)</b>	<b>(10.207,70)</b>
<b>A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>42.976,62</b>	<b>(7.840,65)</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA COMO EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)</b>		<b>42.976,62</b>	<b>(7.840,65)</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
3. Otros ingresos y gastos	7-9	(46.000,00)	-
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>(46.000,00)</b>	<b>-</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas.	13	(22.302,83)	
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio(1+2+3+4)</b>		<b>(22.302,83)</b>	<b>-</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)**</b>		<b>(68.302,83)</b>	<b>-</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>(25.326,21)</b>	<b>(7.840,65)</b>

Las Notas 1 al 18 descritas en la Memoria forman parte de cuenta de resultados abreviada de situación al 31 de diciembre de 2013  
 Padrón, a 31 de marzo de 2014

D. Jesús Vázquez Abad  
 Presidente del Patronato



## **Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

### **1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación Pública Gallega Camilo José Cela (en adelante la Fundación), se constituyó con fecha 14 de julio de 1986 mediante escritura pública otorgada ante el notario de Santiago de Compostela, D. Juan Arredondo y Verdú, con el número 762 de su Protocolo, constando su reconocimiento a la Ley de 22 de junio de 1983, del Parlamento Gallego, así como al Decreto de la Xunta de Galicia nº193/1984 de 6 de septiembre, sobre el Reglamento de la Organización y funcionamiento del Protectorado de Fundaciones de Interés Cultural y Gallego, en el que fue inscrita con fecha 20 de noviembre de 1987, en el número 5 de dicho Protectorado de Fundaciones.

Tras el periodo de transición iniciado tras la firma de los acuerdos entre la Consellería de Cultura e Turismo y la Fundación de mayo 2010, el 26 de abril de 2012 el Consello de la Xunta de Galicia autorizó la transformación en pública de la entidad pasando a denominarse Fundación Pública Gallega Camilo José Cela según sus vigentes estatutos, elevados a públicos e inscritos en el Protectorado de Fundaciones de Interés Gallego el 22 de septiembre de 2012.

Sus fines fundacionales, según lo dispuesto en los vigentes Estatutos, son los de promover el estudio de la obra de Camilo José Cela y conservar su patrimonio cultural, humano y aún anecdótico, procurando extender el conocimiento general de dicha obra y patrimonio, así como de todas aquellas actividades dirigidas al fomento de la cultura.

Su domicilio social se encuentra en Calle Santa María nº 22, Iria Flavia, en Padrón (La Coruña).

Las labores de gobierno, representación y administración de la Fundación se efectuaron a través de su Patronato, representado por su Presidente, D. Jesús Vázquez Abad.

Al 31 de diciembre de 2013, la Fundación no forma parte de ningún grupo de entidades.

La Fundación aplica en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos.

La moneda funcional utilizada por la Fundación tanto para su gestión comercial como administrativa y contable es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.



## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### *2.1 Imagen fiel*

Las Cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2013 y en ellos se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

En virtud de la Disposición final segunda del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Ministerio de Economía y Hacienda podrá adaptar las normas en función del sujeto contable. Así la Sociedad tiene que aplicar las normas establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido aprobadas por el Patronato.

Las presentes cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobados sin modificación alguna.

### *2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.*

La aplicación de los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 a las presentes cuentas anuales del ejercicio 2013 no han supuesto diferencias significativas en los criterios contables en relación con los aplicados en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio anterior, ni han producido efectos dignos de mención en los estados financieros ni en el patrimonio neto de la Fundación, salvo por lo que se expone a continuación.

### *2.3 Comparación de la información*

Los documentos que integraron las cuentas anuales del ejercicio 2012 comprendían: el Balance al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2012 y la Memoria. Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2013, de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, no incluye el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2013, y el contenido de la Cuenta de



Resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 se ha modificado incluyendo de los conceptos, márgenes y excedentes del ejercicio, los aumentos y disminuciones del patrimonio neto originados en el ejercicio, con origen en los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las variaciones del patrimonio neto producidas por reclasificaciones al excedente del ejercicio, las aportaciones y disminuciones del fondo social, así como los ajustes que sean precisos contabilizar en las reservas por errores contables y/o cambios de criterio.

Excepto por lo expuesto anteriormente, la estructura de las cuentas no ha sufrido variación significativa de un año a otro, y no existen diferencias significativas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio anterior con las del presente.

#### *2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos materiales.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- La evaluación de posibles pérdidas por insolvencias de deudores comerciales y otras partidas a cobrar.
- El importe de determinadas provisiones.
- La gestión de riesgos y en especial el riesgo de liquidez.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

#### *2.5 Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance que no figuren en otros apartados de la memoria.

#### *2.6 Cambios en criterios contables.*

Los criterios utilizados al preparar las cuentas anuales del ejercicio no han sufrido ningún cambio, respecto a los que se habían utilizado al formular las cuentas anuales del ejercicio anterior, por lo que no ha sido necesaria la realización de ajustes por este motivo.

#### *2.7 Corrección de errores.*

Al elaborar las cuentas anuales, no se han detectado errores significativos en la contabilización realizada los ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesaria la subsanación de ningún error.

### **3.- APLICACION DEL EXCEDENTE**

La Fundación ha obtenido en el ejercicio excedentes positivos cuya cuantía asciende a 42.976,62 euros, proponiéndose que dicho importe compense excedentes negativos de ejercicios anteriores.

### **4.- NORMAS DE VALORACIÓN**

#### *4.1. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes.*

Los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento respecto a la fecha de presentación de dichos estados financieros, considerando como activos o pasivos corrientes aquellos cuyo plazo de vencimiento, enajenación o realización sea inferior a doce meses, y como activos o pasivos no corrientes cuando supera dicho período.

#### *4.2. Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual siendo los porcentajes aplicados los siguientes:

	<i>Porcentaje</i>
Aplicaciones informáticas	13%
Propiedad industrial	13%

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Fundación no mantiene elementos del inmovilizado intangible que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, por lo que no se han incluido como mayor coste los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

No hay gastos de investigación y desarrollo activados.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la Fundación, se contabiliza como gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. Si la cesión fuese inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por el valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para activos amortizables el saldo de dicha cuenta se reclasifica al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

#### *4.3. Inmovilizado material*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.



Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Fundación no mantiene elementos del inmovilizado material que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, por lo que no se han incluido como mayor coste los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Presidente del Patronato considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto para los activos no generadores de flujos de efectivo (con finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial) el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo

que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la Fundación, se contabiliza como gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. Si la cesión fuese inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por el valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para activos amortizables el saldo de dicha cuenta se reclasifica al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo.

Los porcentajes aplicados en función de los años de vida útil son los siguientes:

	<i>Porcentaje</i>
Otras instalaciones	8%
Mobiliario	5%
Equipos informáticos	13%
Otro inmovilizado material	5%

La amortización se calcula entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

#### *4.4. Bienes de Patrimonio histórico*

Se valoran por su precio de adquisición, incluyendo los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales.

Después del reconocimiento inicial, los bienes de Patrimonio Histórico se valoran por su coste, y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El Presidente del Patronato considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Estos bienes no se amortizan. En caso de estimarse la necesidad de atender reparaciones y conservación extraordinarias se dotará anualmente una provisión para reparaciones y



conservación de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico dotándose un fondo de forma sistemática para que a la fecha prevista de realización de las mismas quede constituido.

#### 4.5. *Deterioro de valor de activos*

En la fecha de cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales, intangibles y de sus inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Fundación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementando no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

En el ejercicio 2013 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible ni material.

#### 4.6. *Instrumentos financieros*

La Fundación registra como instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran instrumentos financieros los siguientes:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por la actividad propia: derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio (del grupo) una vez deducidos todos sus pasivos.

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por la actividad propia: obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

Las normas de valoración aplicadas para cada uno de estos instrumentos financieros son:

a) Activos financieros

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran de acuerdo a las clasificaciones siguientes:

- *Préstamos y cuentas por cobrar*: se valoran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- *Inversiones mantenidas hasta su vencimiento*: aquellas realizadas sobre valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fija, cobros de cuantía determinada



o *determinable*, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se valoran a su coste amortizado.

La Fundación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- *Inversiones financieras mantenidos para negociar y otras inversiones financieras a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*: Son aquellas inversiones adquiridas con el objeto de enajenarlas a corto plazo o aquellas que forman una cartera de inversión de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Se valoran a su valor razonable registrando en la cuenta de cuenta de pérdidas y ganancias del resultado de las variaciones de dicho valor razonable.
- *Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo*: Se valoran a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor *razonable* menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la empresa participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de la valoración.
- *Efectivo y otros medios líquidos equivalentes*: Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras *inversiones* a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Pasivos financieros

Los débitos y partidas a pagar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.



#### 4.7. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición se corresponde al importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Cuando las existencias necesitan un periodo superior al año para estar terminadas y dispuesta a la venta, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Publica.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la

diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuesto diferido surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuesto diferido, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuesto diferido (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre de cada ejercicio, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, se encuentra incluida entre las reguladas en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación teniendo en cuenta que el rendimiento obtenido en el ejercicio procede de actividades vinculadas directamente con sus fines y que las actividades que efectúa están incluidas entre las declaradas como exentas en el artículo 7 de la citada Ley, se encuentra exenta del pago del Impuesto sobre Sociedades.

#### 4.9. *Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. En ocasiones, el reconocimiento se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados: cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real o cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico.

Las ayudas otorgadas en firme y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

#### 4.10. *Provisiones y contingencias*

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.



#### 4.11. Subvenciones, donaciones y legados

Para la determinación de la contabilización de las subvenciones se siguen las Normas de Valoración 18ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 21ª de la adaptación sectorial del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, a la hora de formular los presentes estados financieros, se ha seguido también de manera especial el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, expresado en la Consulta número 6 de septiembre de 2008. De acuerdo con dichos criterios normativos, la Fundación procede al registro de las subvenciones de la siguiente manera:

En primer lugar, se distingue si las subvenciones recibidas tienen el carácter de reintegrable o no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: la Fundación considera como “no reintegrables” las subvenciones en las que se dan las siguientes circunstancias: (i) existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación; (ii) se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y (iii) no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma. Aunque parte de las subvenciones son concedidas por Organismos Públicos que impulsaron la constitución de la Fundación, no se considera que el otorgamiento de subvenciones por parte de dichos Organismos suponga una aportación directa a los fondos propios de la Fundación. En todo caso dichas subvenciones son tratadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Norma de Valoración 18ª del NPGC.

Así, dichas subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si se reciben préstamos de entidades públicas a tipo de interés cero o a un tipo de interés inferior al de mercado, y atendiendo al fondo económico de la operación, se pondrá de manifiesto una subvención de carácter financiero, por la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable de la deuda, calculada por el valor actual de los pagos a realizar descontados al tipo de interés de mercado.

No obstante lo anterior, si la Fundación percibe subvenciones ligadas a proyectos de ejecución plurianual, que conlleve una serie de cumplimientos escalonados en diversos ejercicios, la Fundación sólo reconoce como no reintegrable la parte de la subvención ligada al ejercicio en curso o a pasados ejercicios, en los que se dan las circunstancias establecidas en la normativa contable para ser consideradas como no reintegrables. Los fondos recibidos que se corresponden con partes de proyectos a ejecutar en ejercicios futuros son considerados como ligados a subvenciones reintegrables, contabilizándose de acuerdo con lo expuesto en el siguiente apartado.

Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Donaciones finalistas:

Si la Fundación es receptora de donaciones asociadas a la ejecución de un proyecto, o a la realización de una determinada acción por parte de la entidad donataria, en tanto en cuanto se conviene libremente entre la Fundación y la entidad donante que estas donaciones son irrevocables, y la entidad donante se compromete expresamente a no solicitar a la Fundación el reintegro (sin perjuicio de la exigencia de responsabilidad legal en otros ámbitos, en caso de que se pudiera entender que la Fundación ha incumplido lo dispuesto en el contrato de donación), la Fundación considera que estas donaciones como no reintegrables, y de acuerdo a lo establecido en el párrafo 1.1 de la Norma 18ª de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad, se registran directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, y por el principio de correlación de ingresos y gastos, si la Fundación aún no ha registrado el gasto asociado al ingreso de la donación, periodifica dicho ingreso a la espera del registro del gasto



*4.12. Impacto de naturaleza medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero*

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Fundación en el desarrollo de su actividad no emite gases de efecto invernadero, por lo que no tiene asignados derechos de emisión sobre los que deba informar en la presente memoria de las cuentas anuales.

La Dirección confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

*4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal*

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

*4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas*

Las operaciones con partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Dirección considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos significativos en el futuro.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias

personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Fundación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Fundación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros del Patronato y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Fundación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física, que representa a una persona jurídica miembro del Patronato de la Fundación.

##### 5.- INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE EXCLUIDOS LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

<u>Estado de movimientos del inmovilizado material e intangible del ejercicio actual</u>	<u>Inmovilizado intangible</u>	<u>Inmovilizado material</u>
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	162.163,64	8.755.736,39
( + ) Entradas	-	402,80
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	162.163,64	8.756.139,19
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013	162.163,64	8.756.139,19
( + ) Entradas	1.884,19	-
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	164.047,83	8.756.139,19
AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	(144.625,72)	(873.527,58)
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	(6.453,11)	(40.861,78)
AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	(151.078,83)	(914.389,36)
AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	(151.078,83)	(914.389,36)
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	(4.955,88)	(28.903,06)
AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	(156.034,71)	(943.292,42)
VALOR NETO 31.12.2012	11.084,81	7.841.749,83
VALOR NETO 31.12.2013	8.013,12	7.812.846,77



Las cuentas de Inmovilizado Material detalladas reflejan los siguientes movimientos en el ejercicio 2013, expresados en euros:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012</b>	<b>61.648,65</b>	<b>8.694.087,74</b>	<b>8.755.736,39</b>
(+) Altas	-	402,80	402,80
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012</b>	<b>61.648,65</b>	<b>8.694.490,54</b>	<b>8.756.139,19</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013</b>	<b>61.648,65</b>	<b>8.694.490,54</b>	<b>8.756.139,19</b>
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013</b>	<b>61.648,65</b>	<b>8.694.490,54</b>	<b>8.756.139,19</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012</b>	<b>(7.492,28)</b>	<b>(866.035,30)</b>	<b>(873.527,58)</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	(561,06)	(40.300,72)	(40.861,78)
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012</b>	<b>(8.053,34)</b>	<b>(906.336,02)</b>	<b>(914.389,36)</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013</b>	<b>(8.053,34)</b>	<b>(906.336,02)</b>	<b>(914.389,36)</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013	(561,07)	(28.341,99)	(28.903,06)
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013</b>	<b>(8.614,41)</b>	<b>(934.678,01)</b>	<b>(943.292,42)</b>
<b>SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2012</b>	<b>53.595,31</b>	<b>7.788.154,52</b>	<b>7.841.749,83</b>
<b>SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2013</b>	<b>53.034,24</b>	<b>7.759.812,53</b>	<b>7.812.846,77</b>

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte en el ejercicio presente o en ejercicios futuros a las estimaciones de gastos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización. Asimismo, durante el ejercicio no se ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material por deterioro.

La Fundación no ha adquirido bienes del inmovilizado material a empresas del grupo y asociadas y no dispone de bienes situados fuera del territorio español, ni bienes de este epígrafe que no estén afectos a la explotación.

Al cierre del ejercicio no existen partidas de inmovilizado material que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, por lo que no se han activado gastos financieros relacionados con la financiación atribuible a la adquisición, construcción o producción de los mismos.

La Fundación tiene constituida hipoteca sobre una partida de Terrenos y Construcciones por importe de 60.428,60 euros como garantía de un préstamo cuyo importe pendiente al cierre de ejercicio es de 30.367,48 euros (Nota 8).



Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el inmovilizado material del balance adjunto no incluía ningún bien en régimen de arrendamiento financiero.

Al cierre del ejercicio no existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a los bienes del inmovilizado material tal como litigios, embargos y situaciones análogas.

#### 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación es propietaria de los edificios nº 1,4,5,6 y 8 del conjunto llamado “de los canónigos” en Iria Flavia, donde tiene su sede y que están catalogados como monumento histórico-artístico de carácter nacional, según decreto 1494/1975, del 23 de agosto (BOE nº254 del 23/10/1975), lo que les confiere la consideración de Bien de Interés Cultural, en virtud de las competencias que le otorga la Ley 8/95, del 30 de octubre, del Patrimonio Cultural de Galicia, y la Ley 16/85, del 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Estos edificios se encuentran valorados por su precio de adquisición incluyendo las mejoras efectuadas en los mismos.

El movimiento de los bienes del patrimonio histórico durante el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

<u>Estado de movimientos del patrimonio histórico</u>	<u>Importe</u>
SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	3.854.452,56
SALDO FINAL EJERCICIO 2012	3.854.452,56
SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	3.854.452,56
SALDO FINAL EJERCICIO 2013	3.854.452,56

No se ha dotado provisión para reparaciones y conservación de dichos bienes.

**7.- ACTIVOS FINANCIEROS**

Los movimientos durante el ejercicio 2013 de las distintas partidas que componen el epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” del activo del Balance de la Fundación, han sido los siguientes, expresados en euros:

	Saldo al 01.01.13	Aumento	Disminución	Saldo al 31.12.13
Deudores	5.043,02	6.973,20	(6.486,61)	5.529,61
Patrocinadores	46.000,00	337.334,48	(324.650,23)	58.684,25
	<u>51.043,02</u>	<u>344.307,68</u>	<u>(331.136,84)</u>	<u>64.213,86</u>

**Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

En el ejercicio 2013 se han realizado correcciones por deterioro del valor de créditos derivados de la actividad, de acuerdo con el siguiente desglose, cuyo importe figura reflejado en el concepto “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de resultados adjunta y como menor excedente de ejercicios anteriores:

	2.013	2.012
	Deterioro	Deterioro
Pérdidas por créditos incobrables	417,98	-
Provisión créditos ejercicios anteriores (Nota 9)	46.000,00	-
	<u>46.417,98</u>	<u>-</u>

**8.- PASIVOS FINANCIEROS**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es:

	Deudas con entidades de crédito	
	2013	2012
<b>LARGO PLAZO</b>		
Débitos y partidas a pagar	25.924,95	31.647,17
<b>TOTAL</b>	<b>25.924,95</b>	<b>31.647,17</b>

En el ejercicio 2009, y al amparo de lo estipulado en el artículo 37 de los estatutos fundacionales (acta de la Junta Ordinaria de diciembre de 2008 y acta de la Junta celebrada el 20 de abril de 2009), la Fundación formalizó un contrato de préstamo hipotecario con un principal de 70.000 euros y vencimiento final en el año 2020, garantizado por un piso en Padrón con un coste

contabilizado en inmovilizado material de 60.428,60 euros (Nota 5). El importe total pendiente de vencimiento al cierre del ejercicio es de 30.367,48 euros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, corresponden a la categoría de “Débitos y partidas a pagar” y su desglose es el siguiente:

Pasivos financieros	2.013	2.012
	Corto plazo	Corto plazo
Deudas con entidades de crédito	36.932,48	74.712,55
Acreeedores varios	25.674,35	6.903,76
Personal	-	601,30
	<u>62.606,83</u>	<u>82.217,61</u>

El valor en libros de los pasivos financieros de la Fundación a corto y largo plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo

Los saldos de acreedores varios contienen los saldos en cuenta corriente.

Las deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo tienen la siguiente composición al cierre del ejercicio:

	Corto plazo	Largo plazo
Préstamo hipotecario	4.442,53	25.924,95
Créditos dispuestos en pólizas de crédito	32.489,95	-
	<u>36.932,48</u>	<u>25.924,95</u>

Dentro del epígrafe de “Otros acreedores” del pasivo del Balance también se recoge deuda con Hacienda Pública por importe de 14.113,77 euros en 2013 y 9.400,65 euros en 2012 (Nota 10)

*Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.”*

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del pzo. Máximo legal	22.864,13	43,17%	56.962,18	92,75%
Resto	30.103,98	56,83%	4.454,71	7,25%
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>52.968,11</b>		<b>61.416,89</b>	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el pzo máximo	4.991,39		0,00	

**Detalle de las deudas por vencimientos**

Los activos financieros de la Fundación tienen su vencimiento en el ejercicio 2014 (corto plazo). Los pasivos financieros de la Fundación tienen su vencimiento en el ejercicio 2014, excepto las deudas con entidades de crédito por los préstamos vigentes recibidos, las cuales se desglosan a continuación:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2014	2015	2016	2017	2018	mas de 5	
<b>Débitos y partidas a pagar</b>							
Préstamo hipotecario	4.442,53	4.669,98	4.906,44	5.154,93	5.415,95	5.777,65	30.367,48
Póliza de crédito	32.489,95	-	-	-	-	-	32.489,95
<b>TOTAL</b>	<b>36.932,48</b>	<b>4.669,98</b>	<b>4.906,44</b>	<b>5.154,93</b>	<b>5.415,95</b>	<b>5.777,65</b>	<b>62.857,43</b>

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de los préstamos contratados.

Los límites de las pólizas son los siguientes:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total pólizas de crédito	32.000,00	32.489,95	(489,95)

2012

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total pólizas de crédito	130.000,00	70.690,80	59.309,20

El exceso dispuesto en la póliza corresponde a los intereses liquidados el 31 de diciembre de 2013. El 3 de enero de 2014 dicha póliza fue amortizada.

**9.- FONDOS PROPIOS**

Los fondos propios de la Fundación que ascienden a euros provienen fundamentalmente de la realización de los fines fundacionales. El detalle de los mismos, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo al 01.01.13	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.13
Dotación fundacional	8.444.855,03	-	-	8.444.855,03
Excedentes ejercicios anteriores	(707.264,46)	(53.840,65)	-	(761.105,11)
Excedente del ejercicio 2012	(7.840,65)	-	7.840,65	-
Excedente del ejercicio 2013	-	42.976,62	-	42.976,62
	<u>7.729.749,92</u>	<u>(10.864,03)</u>	<u>7.840,65</u>	<u>7.726.726,54</u>

Dotación fundacional

Con fecha 11 de enero de 2010 el Juzgado de Primera Instancia nº 40 de Madrid dictó sentencia condenando a la Fundación a reintegrar al hijo de Camilo José Cela Trulock parte de las donaciones recibidas en vida de este, por importe ascendente de 1.180.365,25 euros, previa designación de perito, como pago de los derechos legitimarios

Ante dicha sentencia, el 17 de abril de 2010 la Fundación presentó recurso, firmado por el letrado D. Antonio Hernández-Gil A.-Cienfuegos, solicitando la íntegra desestimación de dicha sentencia y que la Fundación sea absuelta de todos y cada uno de los procedimientos contra ella deducidos.

A fecha del informe está pendiente de resolución. La Fundación decidió provisionar el importe de la condena en el ejercicio 2010, recogándose como menor dotación fundacional.

Excedentes de ejercicios anteriores

La variación de excedentes negativos de ejercicios anteriores se corresponde con:

	Variación
Excedente del ejercicio 2012	7.840,65
Provisión créditos ej. Anteriores	46.000,00
	<u>53.840,65</u>



Se provisionan en el ejercicio con cargo a excedentes de ejercicios anteriores saldos deudores por importe de 46.000 euros procedentes del ejercicio 2011 correspondientes a partidas asignadas por adjudicación directa por parte de las Diputaciones Provinciales de A Coruña y Pontevedra que finalmente no se han desembolsado (Nota 7).

## 10.- SITUACIÓN FISCAL

La Fundación ha optado, mediante la correspondiente declaración censal presentada en la Agencia Tributaria, por la inclusión en el Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo desarrollado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

El epígrafe Otros acreedores, del pasivo corriente del balance adjunto, contiene las siguientes partidas al cierre del ejercicio:

<u>Deudas</u>	<u>2.013</u>	<u>2.012</u>
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	6.136,05	3.905,18
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	7.977,72	5.495,47
	<u>14.113,77</u>	<u>9.400,65</u>

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Al 31 de diciembre de 2013 la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación y que no hayan prescrito.

El Presidente del Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

En las Notas 12 y 13 de la presente memoria se incluye la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

**11.- INGRESOS Y GASTOS**

En el epígrafe “Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones” se recogen los siguientes ingresos:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma Gallega	257.294,00	252.753,88
Subvenciones de otros organismos públicos	70.040,48	70.040,48
Donaciones entidades privadas	10.000,00	-
Ventas y prestaciones activ.propia	3.469,12	-
	<u>340.803,60</u>	<u>322.794,36</u>

El detalle de los gastos de personal es el siguiente expresado en euros:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos y salarios	154.375,19	163.287,97
Indemnizaciones	7.688,00	5.685,60
Seguridad Social empresa	49.948,74	53.696,72
Otros gastos sociales	475,00	-
	<u>212.486,93</u>	<u>222.670,29</u>

El detalle de “Otros Gastos de la actividad” es el siguiente expresado en euros:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gastos I+D	-	-
Reparaciones y conservación	4.951,22	5.507,65
Servicios de profesionales	7.545,03	7.781,56
Transporte de ventas	683,81	517,49
Primas de seguros	2.405,19	8.649,47
Servicios bancarios	505,60	251,12
Suministros	22.055,52	17.822,38
Otros servicios	28.272,86	35.023,35
Otros tributos	1.997,24	876,86
Pérdidas, deterioros y variación provisiones	417,98	-
	<u>68.834,45</u>	<u>76.429,88</u>

**12.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

El epígrafe de provisiones a largo plazo incluye la cuantía derivada de la sentencia condenando a la Fundación a reintegrar al hijo de Camilo José Cela Trulock parte de las donaciones recibidas en vida de este, por importe de 1.180.365,25 euros (Nota 9).

A mayores al cierre del ejercicio se encuentran abiertas diligencias previas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Padrón por un presunto delito de malversación estando en fase de instrucción pendientes de distintos informes periciales sin que sea posible saber, actualmente, si la Fundación se va a ver económicamente afectada por dicho procedimiento judicial.

**13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

<u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</u>	<u>Ejercicio 2013</u>	<u>Ejercicio 2012</u>
<b>Que aparecen en el patrimonio neto del balance</b>	<b>2.775.751,41</b>	<b>2.798.054,24</b>
<b>Imputados en la cuenta de resultados</b>	<b>371.940,14</b>	<b>345.685,87</b>

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

<u>Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance</u>	<u>Ejercicio 2013</u>	<u>Ejercicio 2012</u>
<b>Saldo inicial del ejercicio</b>	<b>2.798.054,24</b>	<b>2.820.945,75</b>
<b>(-)Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio</b>	<b>(22.302,83)</b>	<b>(22.891,51)</b>
<b>Saldo final del ejercicio</b>	<b>2.775.751,41</b>	<b>2.798.054,24</b>



## 14.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 14.1. Actividad de la entidad.

- **ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### ACTIVIDAD 01:

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Extender el conocimiento general de la obra y patrimonio de CJC. Promover su estudio. Fomento de la cultura en general
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por	Cultura y Museos
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de Iria Flavia y Comarca de Santiago

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

Dentro de esta actividad se englobaría:

##### **1. Diseño y montaje de exposiciones temporales y talleres vinculados a las mismas.**

Los objetivos para este 2013 en el apartado de exposiciones eran, por un lado, la programación de al menos dos exposiciones temporales en la sede de Iria Flavia relacionadas con la figura o el legado del premio Nobel padronés o con alguna efeméride cultural importante, y por otro, la programación de, al menos, cuatro talleres didáctico educativos que complementarían la visita a estas exposiciones en todos los niveles: infantil y primaria, secundaria y bachillerato.

Durante el 2013 se llevaron a cabo tres exposiciones temporales y se comenzó el año con la continuación de la exposición inaugurada a finales del 2012 "CJC, un novelista en la pantalla". Las exposiciones programadas en el 2013 fueron "Esta es su vida" en mayo coincidiendo con el "Letreseo", "La ría de Vigo en imágenes" durante el verano en colaboración con el Concello de Padrón y "Unas barbas en la Academia. La RAE en el legado de Camilo José Cela" a finales de año.

Todas ellas fueron acompañadas de talleres, en concreto un taller por cada ciclo escolar. Además en verano y en navidades se ofertaron talleres independientes para infantil y primaria coincidiendo con el periodo de vacaciones escolares.

##### **2. Programa escolar "Camiliño Josesiño va al cole" (CJC en el cole)**

Durante el 2013 se asentó definitivamente en la comunidad educativa la programación escolar específica para Infantil y Primaria "Camiliño Josesiño va al cole" en la que personal de la Fundación se desplaza a los colegios a realizar una serie de talleres y actividades didáctico-educativas con los más pequeños relacionadas con los libros, la literatura y la figura de CJC.

Se establecen varias actividades según el rango de edad y cada año se va ampliando la zona

física de influencia en la que se oferta la misma.

Además, en el 2013 el programa se complementó con la creación del “Letreseo, semana de las Letras en el Museo” que, dado el éxito obtenido, se realizará a partir de ahora todos los años.

### 3. Elaboración de guías y materiales educativos para ser colgados en el blog educativo de la Fundación

Durante el año 2013 se ha estado trabajando con la Fundación Barrié en la elaboración de una Guía de lectura descargable online sobre Camilo José Cela y sus principales obras literarias, guía que sería colgada en el portal Educabarrié con contenido adicional linkeado al propio blog educativo de la Fundación.

Para la elaboración de esta guía se ha contado con la colaboración de la Catedrática de Literatura Española, Ana María Platas Tasende quien ha colaborado de forma altruista.

La guía se terminó de redactó durante el 2013 y se está pendiente de su maquetación y presentación a principios del 2014.

A su vez, se ha mantenido actualizado en contenidos el blog educativo como una de las herramientas más eficaces a la hora de difundir la programación educativa de la Fundación.

### 4. Eventos singulares relacionados con la figura del premio Nobel

Durante todo el año se han realizado múltiples convocatorias públicas, algunas de ellas convocadas por la Fundación y otras organizadas por otras entidades a las que la Fundación ha cedido sus espacios para la realización de las mismas. En total se realizaron a lo largo del año 10 convocatorias distintas, una de ellas fuera de la sede de Iria Flavia (entrega de premios del II Concurso de Microrrelatos en El Corte Inglés de Santiago).

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4,40	4,40		
Personal voluntario	1,7	1,7		

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	7200	9391
Personas jurídicas	53	47

## D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado (*)
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		1.337,84
Gastos de personal	125.720,00	133.569,28
Otros gastos de la actividad	69.355,95	26.101,35
Amortización del Inmovilizado	31.430,00	21.283,73
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		2.528,77
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>226.505,95</b>	<b>184.820,97</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio)		1.884,19
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		27.345,54
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>29.229,73</b>
<b>TOTAL</b>	<b>226.505,95</b>	<b>214.050,70</b>

## ACTIVIDAD 02:

## A) Identificación.

Denominación de la actividad	Conservación y mantenimiento
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura y Museos
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de Iria Flavia

## Descripción detallada de la actividad realizada.

Una parte fundamental del trabajo a realizar anualmente en la Fundación es la conservación y mantenimiento de los fondos en todos sus aspectos: inventarios, condiciones de conservación, mantenimiento de los edificios, etc.

Durante el 2013 se ha seguido con los inventarios y reclasificación de las colecciones que faltan por completar así como se han realizado las primeras gestiones para la elaboración de unos protocolos básicos de conservación de cada una las colecciones que componen el legado fundacional.



**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,60	2,60		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2,30	2,30		

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	1	3

Nº de entidades beneficiadas de la conservación de los fondos

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado (*)
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		96,98
Gastos de personal	74.280,00	78.917,65
Otros gastos de la actividad	40.978,05	42.733,10
Amortización del Inmovilizado	18.570,00	12.575,21
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		1.494,09
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>133.828,05</b>	<b>135.817,03</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		16.156,75
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>16.156,75</b>
<b>TOTAL</b>	<b>133.828,05</b>	<b>151.973,78</b>



- **RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.**

Ingresos obtenidos por la entidad

**ACTIVIDAD 1**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	10.000,00	3.469,12
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	216.448,35	219.782,01
Aportaciones privadas	6.000,00	10.000,00
Otros tipos de ingresos		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>232.448,35</b>	<b>233.251,13</b>

**ACTIVIDAD 2**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	127.885,65	129.855,30
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		508,19
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>127.885,65</b>	<b>130.363,49</b>

**TOTAL**

INGRESOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.469,12		3.469,12
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			0,00
Subvenciones del sector público	219.782,01	129.855,30	349.637,31
Aportaciones privadas	10.000,00		10.000,00
Otros tipos de ingresos		508,19	508,19
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>233.251,13</b>	<b>130.363,49</b>	<b>363.614,62</b>

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		

- **Convenios de colaboración con otras entidades**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>	<b>No produce corriente de bienes y servicios</b>

- **Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

No presenta desviaciones significativas. Únicamente destacar la mayor contención de gasto realizado en la Actividad 1 debido a que la mayoría de actividades de la Fundación se están realizando casi sin coste, siguiendo con las políticas de contención del gasto pautadas desde el Patronato.

#### 14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- **Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

<b>Ejercicio</b>	<b>RESULTADO CONTABLE</b>	<b>AJUSTES POSITIVOS</b>	<b>BASE DE CÁLCULO</b>
<b>2009</b>	-221.897,07	676.450,94	454.553,87
<b>2010</b>	43.763,19	634.890,29	678.653,48
<b>2011</b>	4.094,12	391.309,17	395.403,29
<b>2012</b>	-7.840,65	357.938,84	350.098,19
<b>2013</b>	42.976,62	320.638,00	363.614,62
<b>TOTAL</b>	-138.903,79	2.381.227,24	2.242.323,45

Ejercicio	RENTA A DESTINAR PROPUESTA		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
				2009	2010	2011	2012	2013	
	Importe	%							
2009	454.553,87	100%	679.704,19	454.553,87					0,00
2010	678.653,48	100%	636.068,01		636.068,01	42.585,47			0,00
2011	395.403,29	100%	392.913,20			350.327,73	45.075,56		0,00
2012	350.098,19	100%	358.341,64				313.266,08	36.832,11	0,00
2013	363.614,62	100%	366.024,48					329.192,37	34.422,25
<b>TOTAL</b>	<b>2.242.323,45</b>			<b>454.553,87</b>	<b>636.068,01</b>	<b>392.913,20</b>	<b>358.341,64</b>	<b>366.024,48</b>	<b>34.422,25</b>

- **Recursos aplicados en el ejercicio.**

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines*</b>	286.779,06		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines*(2.1 + 2.2.)</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.884,19		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			43.502,29
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			43.502,29
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1+2)</b>		332.165,54	

(\*) Gastos totales-gastos explotaciones económicas (no hay)-dotación amortización

### 14.3. Gastos de administración

La Fundación no ha incurrido durante el ejercicio 2013 en gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, ni gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

La Fundación se encuentra plenamente operativa, al día de la fecha, contemplándose en el artículo 42 de sus Estatutos que en caso de disolución el patrimonio resultante de la liquidación pasará a pertenecer, en pleno dominio, a la Universidad de Santiago de Compostela, que deberá conservarlo y destinarlo a los fines de la Fundación.

**15.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No se han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección.

No existen anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección ni a los miembros de los órganos de gobierno.

La Fundación no posee participación en ninguna sociedad mercantil.

**16.- OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de personas empleadas por la Fundación en el curso y al término del ejercicio por sexos, desglosado por categorías laborales es el siguiente:

Categoría	2013		2012	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Subdirectora	-	1	-	1
Administrativos	-	1	-	1
Bibliotecario	1	-	1	-
Guía de vistas	-	-	-	1
Coordinadora de actividades	-	2	-	2
Clasificador	1	-	1	-
Vigilante	1	-	1	-
	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

Los honorarios profesionales por el servicio de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido de 2.000 euros cuyo gasto figura registrado en el epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados adjunta.

**Cambios de órganos de gobierno, dirección y representación.**

Durante el ejercicio 2013 se produce baja del patrono D. Dositeo Rodríguez Rodríguez, D. Alfonso Cabaleiro Durán y D. José Manuel Rey Pichel.

Por otro lado, aceptan el cargo D<sup>a</sup> María del Carmen Martínez Insua y D<sup>a</sup> Mar Sánchez Sierra.



Grado Cumplimiento del Código de Conducta relativo a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro

Durante el ejercicio 2013 se ha mantenido una cuenta abierta en Nova Galicia Banco. Se entiende que dicha cuenta reúne las condiciones adecuadas tanto en tipo de interés de remuneración como en la ausencia de comisiones por las distintas operaciones bancarias; a ello hay que añadir la liquidez inmediata correspondiente al tipo de producto y la seguridad que supone la entidad.

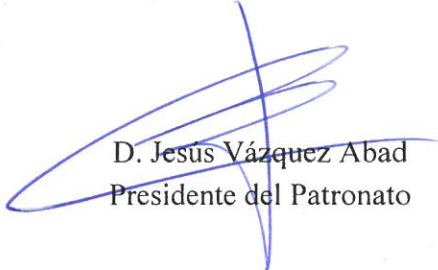
**17.- INVENTARIO**

Al cierre del ejercicio se encuentra en proceso la catalogación y valoración del inventario de la Fundación por lo que no es posible realizar un detalle del mismo.

**18.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o un ajuste en las mismas, ni que la información contenida en la memoria deba ser modificada. Asimismo, no se han producido hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Padrón, a 31 de marzo de 2014



D. Jesús Vázquez Abad  
Presidente del Patronato

